



# República de Panamá

Dirección General de Contrataciones Públicas

## ADDENDA N° 1

Licitación para Convenio Marco N° 2010-1-27-0-99-LM-000626

### SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON LOS QUE SE FIRMARÁN CONVENIO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO

#### RESUMEN EJECUTIVO

**1. Se modifica el contenido del punto 4 de la siguiente manera:**

Punto Consultas y Aclaraciones: Deberán ser realizadas a través del correo electrónico [politicas@panamacompra.gob.pa](mailto:politicas@panamacompra.gob.pa):

Plazo: **1 de julio** de 2010 o el día hábil anterior a la presentación de propuestas

Respuestas: estarán disponibles en la página web [www.panamacompra.gob.pa](http://www.panamacompra.gob.pa), Convenio Marco, Licitación para Convenio Marco de Pasajes Aéreos Internacionales N° 2010-1-27-0-99-LM-000626

**2. Se modifica el contenido del punto 9 de la siguiente manera:**

Fecha de Presentación de Propuestas:

Fecha: **2** de julio de 2010

Hora: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Lugar: Oficinas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Plaza Credicorp Bank, piso 8, Ciudad de Panamá.

**3. Se modifica el contenido del punto 10 de la siguiente manera:**

Apertura de Propuestas:

Fecha: **2** de julio de 2010

Hora: 11:01 a.m.

Lugar: Oficinas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Plaza Credicorp Bank, piso 8, Ciudad de Panamá.

## **CAPITULO II CONDICIONES ESPECIALES**

### **1. Se modifica el contenido del punto 16 de la siguiente manera:**

#### **BÚSQUEDA EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

En el Catálogo Electrónico de Productos y Servicios, las entidades cotizarán los Pasajes aéreos de la siguiente manera:

1. La entidad entrará al Catalogo Electrónico y por medio de una plantilla elaborada incluirá la información necesaria según sus requerimientos para solicitarle información a los proveedores. Esta plantilla solicitará los siguientes datos:
  - 1.1. Nombre de la Entidad
  - 1.2. Lugar de salida (País y ciudad)
  - 1.3. Lugar de destino (País y ciudad)
  - 1.4. Fecha de salida
  - 1.5. Fecha de llegada
  - 1.6. Cantidad de personas que viajan
  - 1.7. Nombre de la persona que viaja
  - 1.8. Fecha de Nacimiento de la persona que viaja**
  - 1.9. Si la persona cuenta con visa de EEUU
  - 1.10. Si el vuelo es ida y vuelta
  - 1.11. Recomendaciones de aeropuerto de destino
  - 1.12. Si el pasaje debe ser exento de impuestos
  - 1.13. Clase Ejecutiva o clase económica
  - 1.14. Boleto sin Promoción**
  - 1.15. Si la entidad es excenta de Impuestos (Adjuntar documento)**
  - 1.16. Múltiples destinos
    - 1.16.1. Lugar de destino
    - 1.16.2. Fecha de salida

...

### **2. Se modifica el contenido del punto 18 de la siguiente manera:**

#### **18. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SERVICIOS EN EL CATÁLOGO**



Los criterios de Selección son los siguientes:

- a. Disponibilidad del Proveedor
- b. **Tipo de pasaje aéreo (definido en el capítulo III, punto 3 del presente Pliego de Cargos)**
- c. Tiempo total de viaje (definido en el capítulo III, punto 3 del presente Pliego de Cargos.
- d. El mejor precio por período de prestación del servicio.
- e. La entidad podrá solicitar un proveedor distinto siempre y cuando presente justificación razonable ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, quien aprobará o desaprobará dicha solicitud. Esta justificación deberá demostrar de manera fehaciente que esta adquisición representa una mejor relación costo beneficio para la entidad.
- f. Cuando los precios sean iguales, la entidad podrá optar por cualquiera de los proveedores.

Todas las entidades del Estado tendrán la obligación de consultar primero el Catálogo Electrónico de Productos y Servicios. Cuando los bienes y servicios que requieran se encuentren listados en dicho Catálogo, procederán obligatoriamente a adquirirlos de los contratistas adjudicados mediante la licitación para Convenio Marco.

Para esos propósitos y siempre que cuenten con la partida presupuestaria pertinente, emitirán la orden de compra respectiva.

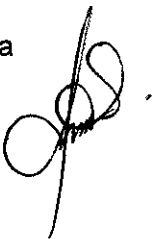
Estas órdenes de compra no tendrán ninguna restricción con respecto al monto.

**19. Se incluye el punto 34 de la siguiente manera**

**34. CAMBIOS DE FECHA Y REEMBOLSOS**

El proponente deberá indicar en su propuesta la forma o procedimientos para que la entidad pueda solicitar un cambio de fecha y reembolso por boleto aéreo.

Adicional indicar en la propuesta como actualmente realizan los reembolsos si la compra es por medio de tarjeta de crédito.



## CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Se modifica el contenido del punto del Capítulo III de la siguiente manera:

### REQUERIMIENTOS GENERALES

Las especificaciones técnicas listadas, son las mínimas requeridas por el Estado. Cada proponente debe plasmar en su propuesta, las especificaciones particulares.

#### 1. TIPO DE PASAJE AEREO

El Pasaje aéreo que compra el estado debe cumplir con las siguientes especificaciones:

##### Pasaje Aéreo tipo 1: Pasajes Clase Ejecutiva

- Sin penalización
- Reembolsable al 100%
- Vigencia del boleto es de un año a partir de la emisión del boleto, la cual es independiente de la vigencia del contrato del convenio marco.
- **Validez de la cotización 5 días calendario máximo**
- **El pasaje podrá ser transferido a otro funcionario siempre y cuando se utiliza la misma ruta y fecha.**

##### Pasaje Aéreo Tipo 2: Pasajes Clase Económica

###### a. Pasajes Clase Económica en Promoción

- Se aceptan las parametrizaciones indicadas por la aerolínea en cada promoción.
- **El pasaje podrá ser transferido a otro funcionario siempre y cuando se utiliza la misma ruta y fecha.**
- **Validez de la cotización la que indique la aerolínea**

###### b. Pasajes Clase Económica Regular

- Con penalización máxima de \$150.00 por cambio de fecha
- Reembolsable en crédito para la entidad si no es utilizado el pasaje aéreo



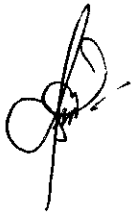
- Vigencia del boleto es de un año a partir de la emisión del boleto, la cual es independiente de la vigencia del contrato del convenio marco.
- **El pasaje podrá ser transferido a otro funcionario cuando utiliza la misma ruta y fecha.**
- **Validez de la cotización 5 días calendario máximo.**

**El itinerario, precio e información del Pasaje Aéreo Clase Económica se deberá enviar con promoción de así tenerla en el momento de la solicitud.**

**La entidad que desee que los proveedores le envíen itinerario, precio y demás información de Pasaje Aéreo Clase Económica Regular deberá indicarlo en el formulario a enviar al proveedor, ya que queda a discreción de la misma esta solicitud.**

## 2. VALORES AGREGADOS

- MILLAS:** Las millas que proceden de los diferentes Pasajes aéreos comprados por las Entidades serán acumuladas en un fondo común para el Estado. Estarán a disposición de lo que indique el Ministerio de la Presidencia de la República y/o la Dirección General de Contrataciones Públicas. **El proponente en su propuesta debe describir el procedimiento para redimir las millas.**
- BENEFICIOS EN HOTELES Y ALQUILER DE VEHÍCULOS:** Los proponentes deberán extender a los funcionarios del Estado, los beneficios en hoteles y vehículos de alquiler con los que cuentan en las diferentes regiones en las que presenten propuestas. **El proponente en su propuesta debe describir el procedimiento para hacer uso de estos beneficios por parte de las entidades.**
- UPGRADES:** Los proveedores dependiendo de su disponibilidad podrán otorgarles up grades a clase Ejecutiva. El cual consiste cambiar a los funcionarios del Estado que se encuentran en Clase Económica a Clase Ejecutiva.



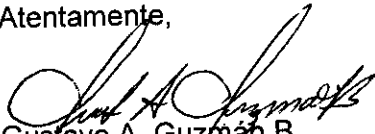
## 3. RENGLONES A OFERTAR

Los renglones a ofertar son regiones o zonas geográficas. El proponente en el Formulario de Propuestas Económica indicará en cuales renglones desea participar.

RENGLÓN	REGIÓN (LUGAR DE DESTINO)	MARGEN DE TOLERANCIA PERMITIDO SOBRE TIEMPO TOTAL DE VIAJE
1	CENTRO AMÉRICA	2 horas
2	NORTE AMERICA 1: ESTADOS UNIDOS Y CANADA	4 horas
3	NORTE AMERICA 2: MÉXICO	2 horas
4	EL CARIBE	2 horas
5	SUR AMERICA 1: COLOMBIA, VENEZUELA, ECUADOR, PERÚ	3 horas
6	SUR AMERICA 2: URUGUAY, PARAGUAY, CHILE, ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL	4 horas
7	EUROPA	4 horas
8	ASIA	4 horas
9	AFRICA	4 horas
10	AUSTRALIA	4 horas

...

Atentamente,



Gustavo A. Guzmán B.

Director de Políticas y Gestión de Compras

